



Guardería Municipal de San Bartolomé

Ubicada en el recinto escolar, junto a los edificios de Educación Infantil y Primaria, instituto de ESO, Aula Matinal y Comedor de Temporeros Municipal, se encuentra la nueva **Guardería Municipal**, construida con fondos de la Delegación Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía, a través de un Proyecto Local de Economía Social.

El consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, José Antonio Viera, inaugura el 28 de noviembre de 2003 estas instalaciones educativas para los más pequeños de San Bartolomé, un empeño del **Ayuntamiento** y del alcalde, Manuel Domínguez Limón, para que los niños de 0 a 3 años se encuentren perfectamente atendidos en manos de profesionales.

HORARIO

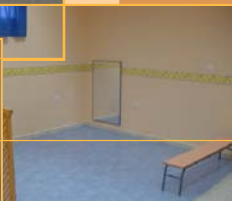
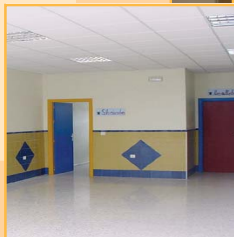
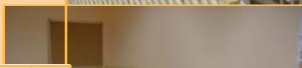
- Servicio de Guardería: de 7:30 a 17:00 horas.
- Servicio de Ludoteca: de 17:00 a 20:00 horas.

INSTALACIONES

- El Centro Socioeducativo tiene 480 metros cuadrados.
- El patio exterior, totalmente vallado, es de 200 metros cuadrados.
- El Centro está completamente adaptado a discapacitados.
- La zona interior cuenta con un patio destinado a juegos de unos 116 metros cuadrados.

DISTRIBUCIÓN

- Dos vestíbulos y recepción.
- Comedor y cocina.
- Aseos de profesores.
- Dos almacenes, dirección y sala de profesores y minusválidos.
- Tres aulas para niños de 0 a 1 años, de 1 a 2 años, y de 2 a 3 años.



UNA REALIDAD

El Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, a través de un Proyecto Local de Economía Social presentado a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, obtuvo una ayuda de 147.000 euros para ejecutar en terrenos municipales una Guardería Municipal.

Una vez ejecutada la obra, se ha procedido a la firma por parte del alcalde Manuel Domínguez y de la delegada de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, María Luisa Faneca, a la concertación de 42 plazas para guardería dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas de la Junta de Andalucía, cediendo la gestión del centro a la S.C.A. Calimero, la cooperativa nacida a través de un Plan de Empleo Municipal.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

